



**ACEVEDO & ASOCIADOS**

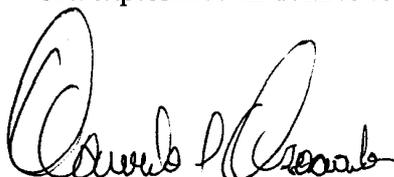
**AUDITORES Y ASESORES**

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

1° de febrero del 2003

### **A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE CHIRIBOGA Y CHIRIBOGA INVERSIONES S.A.**

1. Hemos auditado el balance general adjunto de CHIRIBOGA Y CHIRIBOGA INVERSIONES S.A. al 31 de diciembre del 2000 y los correspondientes estados de ingresos y egresos, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CHIRIBOGA Y CHIRIBOGA INVERSIONES S.A. al 31 de diciembre del 2000, los resultados y egresos de sus operaciones, la evolución de su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad.
4. Tal como se indica en las Notas 2 y 3 a los estados financieros, la compañía cambió durante el año su unidad monetaria de sucres a dólares estadounidenses, para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de transformación económica del Ecuador, emitida en el mes de marzo del año 2000. Debido a este cambio los estados financieros de la compañía son expresados en dólares estadounidenses.

  
Registro de la Superintendencia  
de Compañías SC-RNAE-223

  
**GINDIER ACEVEDO A.**  
Socio  
Licencia profesional  
No. 21402



**CHIRIBOGA Y CHIRIBOGA INVERSIONES S.A.**  
ESTADO DE RESULTADOS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000  
(Expresado en dólares estadounidenses)

INGRESOS:

Ventas	88.467
Ingresos por Arrendamientos	35.625
Resultados por exposición a la inflación - R.E.I. (Véase Nota 3 y 7)	11.503
Otros ingresos	812
	-----
Total Ingresos	136.407

COSTOS Y GASTOS:

Costo de productos vendidos	(90.426)
Gastos de sueldos y beneficios sociales	(9.867)
Gastos de depreciación	(19.956)
Gastos generales de oficina	(5.670)
Gastos por servicios recibidos	(12.547)
Impuesto a la circulación de capitales	(457)
Otros	(1.151)
	-----
Pérdida neta del ejercicio	<u><u>(3.667)</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

**CHIRIBOGA Y CHIRIBOGA INVERSIONES S.A.**

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	<u>CAPITAL SUSCRITO</u>	<u>RESERVA LEGAL</u>	<u>RESERVA DE CAPITAL</u>			<u>TOTAL</u>
			<u>RESERVA POR REVALORIZA- CION DEL PATRIMONIO</u>	<u>REEXPRESION MONETARIA</u>	<u>RESULTADOS ACUMULADOS</u>	
Saldo al 1° de enero del 2000 (Véase Nota 3)	840	494	131.642	30.551	19.027	182.554
Ajustes por conversión de los estados financieros a Dólares según NEC - 17	-	-	133.941	164.577	20.072	318.590
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	(3.667)	(3.667)
Saldo al 31 de diciembre del 2000	<u>840</u>	<u>494</u>	<u>265.583</u>	<u>195.128</u>	<u>35.432</u>	<u>497.477</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

**CHIRIBOGA Y CHIRIBOGA INVERSIONES S.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

**Flujo de efectivo por actividades de operación**

Pérdida neta del ejercicio	(3.667)
<hr/>	
Ajustes que concilian la pérdida neta con el efectivo Neto provisto por actividades de operación :	
Depreciación de propiedades, plantaciones y equipo	19.956
Resultado por exposición a la inflación -R.E.I.	(11.503)
<hr/>	
Cambios en activos y pasivos de operación:	
Disminución en cuentas por cobrar	9.387
Disminución en inventarios	6.067
Disminución en cuentas por pagar	(3.710)
<hr/>	
Total ajustes a la pérdida neta	20.197
<hr/>	
Efectivo neto provisto por actividades de operación	16.530
<hr/>	

**Flujo de efectivo en actividades de financiamiento**

Incremento en sobregiros bancarios	70
Disminución en accionistas largo plazo	(20.902)
Incremento depósitos en garantía	2.440
<hr/>	
Efectivo neto utilizado en actividades de Financiamiento	(18.392)
<hr/>	
Disminución neta del efectivo	(1.862)
<hr/>	
Efectivo al inicio del año	1.890
<hr/>	
Efectivo al final del año	28
<hr/> <hr/>	

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

## **CHIRIBOGA Y CHIRIBOGA INVERSIONES S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

### NOTA 1 - OPERACIONES:

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas, en el año 1979, como Chiriboga y Chiriboga Inversiones Turísticas S.A. En el año de 1981 cambió la denominación social a Chiriboga y Chiriboga Inversiones S.A., las operaciones son básicamente el arrendamiento de bienes inmuebles y comercialización internacional de flores.

### NOTA 2 - UNIDAD MONETARIA

Hasta el 31 de marzo del año 2000, la compañía efectuó y registró sus transacciones en sucres, unidad monetaria del Ecuador y presentó sus estados financieros expresados en dicha moneda. A partir del 1° de abril, la compañía efectúa y registra sus transacciones en dólares estadounidenses, en base a las disposiciones de la "Ley 2000-4 Para La Transformación Económica del Ecuador" promulgada el 13 de marzo de dicho año y que introdujo entre otras reformas substanciales a la Ley de Régimen Tributario, la adopción del dólar estadounidense como unidad monetaria del país.

La conversión a dólares estadounidenses de los saldos que presentaban los registros contables en sucres al 31 de marzo del 2000, después de ser ajustados siguiendo ciertos parámetros técnicos (Véase Nota 3), se efectuó utilizando la tasa de S/. 25.000 por US\$ 1, establecida en la mencionada Ley.

### NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)

a. Preparación de los estados financieros

Tal como se indica en la nota 2 anterior, los registros contables de la compañía son llevados en dólares estadounidenses a partir del 1° de abril del año 2000. Los registros contables hasta el 31 de marzo fueron llevados en sucres. Para la conversión de los estados financieros de sucres a dólares estadounidenses se aplicó los procedimientos establecidos en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad N.E.C. - 17 "Conversión de estados financieros para efectos de aplicar el esquema de dolarización".

Esta Norma, definió los siguientes criterios a utilizar para ajustar los estados financieros expresados en sucres como procedimiento previo a la conversión a dólares estadounidenses:

1. Reexpresión de las partidas no monetarias del balance general (activos y pasivos no monetarios y patrimonio) al 31 de marzo del 2000, con el propósito de reconocer la inflación entre el 1° de enero y el 31 de marzo del 2000 (32,81%). Los estados de resultados no estuvieron sujetos a reexpresión monetaria. El resultado de la aplicación de esta Reexpresión Monetaria fue llevado al estado de pérdidas y ganancias del período, a la cuenta de "Resultados por Exposición a la Inflación" (R.E.I.).
2. Ajuste de las partidas no monetarias (activos y pasivos no monetarios y patrimonio) para reconocer el cambio del poder adquisitivo del sucre en relación al dólar estadounidense, por el índice especial de corrección de brecha que surge de la variación acumulada de la diferencia entre las tasas de inflación y devaluación por el período comprendido entre el 31 de diciembre de 1991 y el 31 de marzo del año 2000.

El efecto del ajuste de las partidas no monetarias producto de la aplicación de este índice especial de corrección de brecha fue registrado en la cuenta patrimonial Reexpresión Monetaria (el efecto acumulado hasta el 31 de diciembre de 1999) y en la cuenta de pérdidas y ganancias - Resultado por Exposición a la Inflación (R.E.I.), (el efecto por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo del 2000).

Véase la nota 7, para el efecto de la aplicación de los procesos indicados en los párrafos 1 y 2 anteriores.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)

Hasta el 31 de diciembre de 1999, la compañía de conformidad con el sistema de Corrección Monetaria, reexpresó por inflación sus activos y pasivos no monetarios y las cuentas patrimoniales incluidas en el balance general al fin de cada año, y el producto neto originado en el incremento de dichos activos y pasivos no monetarios y del patrimonio fue registrado en la cuenta patrimonial denominada "Reexpresión Monetaria".

b. Ingresos por ventas

Los ingresos por ventas son reconocidos en base a la factura, la cual es emitida al momento de efectuar el despacho al cliente.

c. Propiedad y equipo

Se muestran al valor acumulado al 31 de diciembre de 1999, más las adiciones al costo y el ajuste por la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC No. 17 efectuada al 31 de marzo del 2000. Los cargos por depreciación se hacen a los resultados del ejercicio en base al método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor de los activos durante su vida útil estimada.

Los valores y la depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro (Véase Nota 5).

NOTA 4 - INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre del 2000, comprenden:

	<u>US\$</u>
Pantalones	40.337
Varios	100
	-----
	<u>40.437</u>

## NOTA 5 - PROPIEDAD Y EQUIPO

A continuación se presenta el movimiento de las propiedades, plantaciones y equipos durante el año 2000:

	Saldo al 1° de enero	Adiciones	Efecto N.E.C. - 17	Saldo al 31 de diciembre	Tasa anual de depreciación
	US\$	US\$	US\$	US\$	%
ACTIVO FIJO					
Construcciones civiles	149.477	-	200.143	349.620	10 y 5
Instalaciones	392	-	100	492	10
Vehículos	30.807	-	10.815	41.622	20
Equipo de Oficina	5.669	-	7.284	12.953	10
Muebles y Enseres	8.028	-	8.524	16.552	10
	194.373	-	226.866	421.239	
Menos: Depreciación Acumulada	(73.679)	(19.956)	(61.946)	(155.581)	
	120.694	(19.956)	164.920	265.658	
Terrenos	4.535	-	1.488	6.023	
Construcciones en curso	117.238	-	163.685	280.923	
	242.467	(19.956)	330.093	552.604	

## NOTA 6 - ACCIONISTAS

Las cuentas por pagar a accionistas al 31 de diciembre del 2000, comprenden cuentas por pagar al señor Germán Chiriboga por US\$ 105.419 por préstamos proporcionados a la compañía para el pago de obligaciones bancarias y proveedores, sobre este saldo, no se han establecido condiciones de pago, plazos, ni intereses.

NOTA 7 - APLICACION DE LA NORMA ECUATORIANA DE CONTABILIDAD - N.E.C. No. 17

Tal como se indica en las Notas 2 y 3 los estados financieros en sucres fueron convertidos a dólares estadounidenses, en el mes de marzo del año 2000, en base a los procedimientos establecidos en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (N.E.C.) No. 17.

A continuación se presenta el efecto contable neto de la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad N.E.C. No. 17:

<u>Descripción</u>	<u>Total</u> <u>US\$</u>	<u>Efecto en Patrimonio</u>		<u>Resultados</u> <u>Acumulados</u> <u>US\$</u>	<u>Efecto en</u> <u>Resultados</u>	
		<u>Reexpresión</u> <u>Monetaria</u> <u>US\$</u>	<u>Reserva</u>		<u>R.E.I.</u> <u>US\$</u>	
			<u>Revalorización</u> <u>del Patrimonio</u> <u>US\$</u>			
Propiedad y equipo Patrimonio	330.093 -	271.246 (106.669)	- 133.941	- 20.072	58.847 (47.344)	
Efecto neto	<u>330.093</u>	<u>164.577</u>	<u>133.941</u>	<u>20.072</u>	<u>11.503</u>	

NOTA 8 - RESERVA DE CAPITAL

De acuerdo a la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (N.E.C.) No. 17 publicada en el Registro Oficial No. 57 del 13 de abril del 2000, los saldos de las cuentas patrimoniales "Reserva por Revalorización del Patrimonio" y "Reexpresión Monetaria" deben ser transferidos a la cuenta patrimonial denominada "Reserva de Capital".

El saldo de esta cuenta (US\$ 460.711 al 31 de diciembre) solo podrá ser utilizado para absorber pérdidas, incrementar el capital o para ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la compañía.

NOTA 10 - REFORMAS TRIBUTARIAS

El 18 de agosto del 2000, se publicó la "Ley para la Promoción de la Inversión y de la participación ciudadana", en el que se eliminó el Impuesto a la Circulación de Capitales (I.C.C.) del 0,8%. Mediante Resolución del Servicio de Rentas Internas se estableció que las instituciones financieras continúen efectuando dicha retención hasta el 31 de diciembre del 2000, fecha en que se eliminó el impuesto.